

OFICIO

AMC-SSC-111-2025
Cajicá, 18 de marzo de 2025

Señora
MARÍA CONSTANZA CASTRO
Cédula de ciudadanía N.º 52.623.062
Chía (Cundinamarca)

Asunto: Respuesta a solicitud de vídeos de seguridad - PQRS No 202406663

Cordial saludo.

En atención a su solicitud referente a la entrega de los videos de seguridad correspondientes al día 03 de Julio de 2024, en el horario comprendido entre las 03:30 p.m. y las 12:00 a.m., en la calle 11 con carrera 5ª este, esta Dependencia se permite informar lo siguiente:

De acuerdo con la dirección suministrada, la Alcaldía Municipal de Cajicá no cuenta con cámaras del CCTV ubicadas en ese sector, por lo cual, no es posible hacer conservación de ningún registro de video requerido por parte de usted.

La Secretaria de Seguridad y Convivencia del municipio de Cajicá, continuará trabajando mancomunadamente con la ciudadanía, las dependencias municipales, instituciones de carácter departamental o nacional, organismos de investigación y la fuerza pública con el principal objetivo de mantener, estabilizar y lograr el mejoramiento de la seguridad y la convivencia para el bienestar de niñas, niños, adolescentes y ciudadanía en general.

Atentamente.


WILSON HALABY NAGI
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Ariz Felipe Yepez Puerto		Profesional Universitario (E) SSC
Revisó	Wilson Halaby Nagi		Profesional universitario (E) SSC
Aprobó	Wilson Halaby Nagi		Secretario de Seguridad y Convivencia

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.